INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 13 de agosto de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-13-32-0635-24

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 6 de marzo de 2024

CONTRATISTA/ASOCIADO: Malú Asistencia Veterinaria S.A.S.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 901469146-9

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Realizar acciones de promoción, prevención y control de las zoonosis, especialmente la rabia, mediante la vacunación de caninos y felinos del municipio de envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 82.867.000

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 82.867.000

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 8 de marzo de 2024

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS y en todo caso no podrá superar el QUINCE (15) de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal 2024.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 1 de junio 2024 al 15 de julio de 2024

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME**
Personal disponible permanentemente para el desarrollo de las actividades	1. Un coordinador de proyectos 2. Médicos veterinarios 3. Auxiliares veterinarios 4. Auxiliar administrativo
Servicio de aplicación de vacuna antirrábica para caninos y felinos en el municipio de envigado bajo la estrategia casa a casa.	El día 27 de junio de 2024 se realizó reunión con la Sra. Lyda Duarte Meza para acordar condiciones y dar inicio a las jornadas casa a casa en la zona rural, estas jornadas tuvieron inicio desde el pasado 8 de julio; por parte de la Secretaría de Salud se han realizado todos los contactos con personas de la comunidad para que los vacunadores sean apoyados con la correspondiente difusión y reconocimiento del territorio.
Servicio de aplicación de vacuna antirrábica para caninos y felinos en el municipio de envigado bajo la estrategia de jornadas pequeñas.	En cuanto a la estrategia de jornadas pequeñas, entre el 1 de junio y el 15 de julio se ejecutaron 7 jornadas pequeñas, así: **Fecha** | **Punto de vacunación**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

1/06/2024	Alcalá - pasaje de la Parroquia Santa Cruz de Alcalá - Carrera 47 39 Sur 82
8/06/2024	Parque El Dorado Calle 40 Sur 40 - 05
15/06/2024	Barrio Zuñiga con barrio Saludable Junta de acción comunal del barrio Zúñiga Carrera 27 B 23 Sur 51
22/06/2024	Ingreso a la cancha de San Rafael - Parque Infantil Calle 41 B Sur con Carrera 27 B
6/07/2024	Cancha La Fe - Entre Carreras 29 B y 29 C con Calle 40 F Sur
12/07/2024	CEC San Marcos con barrio saludable Carrera 45 A 32 Sur 01
13/07/2024	Parque El Dorado Calle 40 Sur 40 - 05

La mayoría de las jornadas fueron acompañadas por personal de la Secretaría de Salud para la correspondiente verificación del cumplimiento de las condiciones descritas en las fichas técnicas y las obligaciones específicas asociadas a esta actividad.

Para el año 2024 cada jornada pequeña tiene un precio de $800.000, para el presente informe no se generará pago

Con base en la proyección de costos de las jornadas pequeñas, se tiene estimado 60 jornadas en el año, las cuales dependen de la programación y de la demanda del servicio por parte de la comunidad.

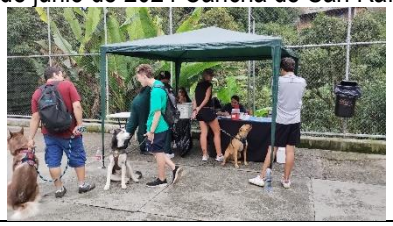
Especificaciones de actividades desarrolladas y evidencia con registro fotográfico

A. Evidencias de jornadas pequeñas (registro acumulativo del contrato)

Fecha	Punto de vacunación	Caninos		Total caninos	Felinos		Total felinos	Total animales	Dosis perdidas
		Hembras	Machos		Hembras	Machos			
1/06/2024	Alcalá - pasaje de la Parroquia Santa Cruz de Alcalá Carrera 47 39 Sur 82	10	15	25	9	13	22	47	3
8/06/2024	Parque El Dorado	56	45	101	36	23	59	160	0
15/06/2024	Barrio Zuñiga con barrio Saludable Junta de acción comunal del	11	9	20	4	5	9	29	1

	barrio Zúñiga Carrera 27 B 23 Sur 51								
22/06/2024	Ingreso a la cancha de San Rafael - Parque Infantil Calle 41 B Sur con Carrera 27 B	14	16	30	13	12	25	55	5
6/07/2024	Cancha La Fe Enter Carreras 29 B y 29 C con Calle 40 F Sur	29	25	54	29	9	38	92	8
12/07/2024	CEC San Marcos con barrio saludable Carrera 45 A 32 Sur 01	5	7	12	1	5	6	18	2
13/07/2024	Parque El Dorado Calle 40 Sur 40 - 05	24	23	47	10	18	28	75	5
Total		**149**	**140**	**289**	**102**	**85**	**187**	**476**	**24**

Registro fotográfico de las jornadas ejecutadas entre el 1 de junio y el 15de julio de 2024 (se aporta una foto representativa por cada jornada, las demás fotos se encuentran en el archivo digital de la supervisora del contrato)

01 de junio de 2024 Pasaje de Parroquia de Alcalá 	8 de junio de 2024 Parque Urbano El Dorado 
15 de junio de 2024 JAC de Zúñiga – Cancha 	22 de junio de 2024 Cancha de San Rafael 
6 de julio de 2024 Cancha de la Fe 	12 de julio de 2024 CEC San Marcos 
13 de julio de 2024 Parque Urbano El Dorado 	

B. Evidencias de la elaboración de 5000 carnets de vacunación:
Aún no se han recibido los 5000 carnets de vacunación, ya se cuenta con el diseño aprobado por comunicaciones, pero no se pedirá al contratista su impresión para el mes de junio de 2024; el día viernes 24 de mayo se envió el correo al contratista con el diseño y las especificaciones requeridas. A la fecha no se han recibido los carnets

RV: Editable carné de vacunas para perros y gatos

Ana Maria Montoya Velasquez - Salud <Ana.Montoya@envigado.gov.co>
Vie 24/05/2024 11:31 AM
Para:malu veterinaria <maluasistenciavet@gmail.com>
CC:Mauricio Ospina Arroyave - Salud <mauricio.ospina@envigado.gov.co>

Buenos días Sra. Leydi

Espero que se encuentre muy bien

En el correo de abajo le estamos haciendo llegar los archivos necesarios para la impresión de los 5000 carnets de vacunas requeridos y relacionados en las fichas técnicas del proceso contractual que se ganó Malú Asistencia Veterinaria.

En cuanto a la calidad del papel y tamaños, los carnets deben ir impresos tomando como base los documentos físicos que le entregamos en la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

Ana María Montoya Velásquez
Profesional Universitaria
Dirección de Control de Factores de Riesgo
Secretaría de Salud
Alcaldia de Envigado
Código Postal 055421
Tel: 3394000 Ext: 4113

Alcaldía de Envigado

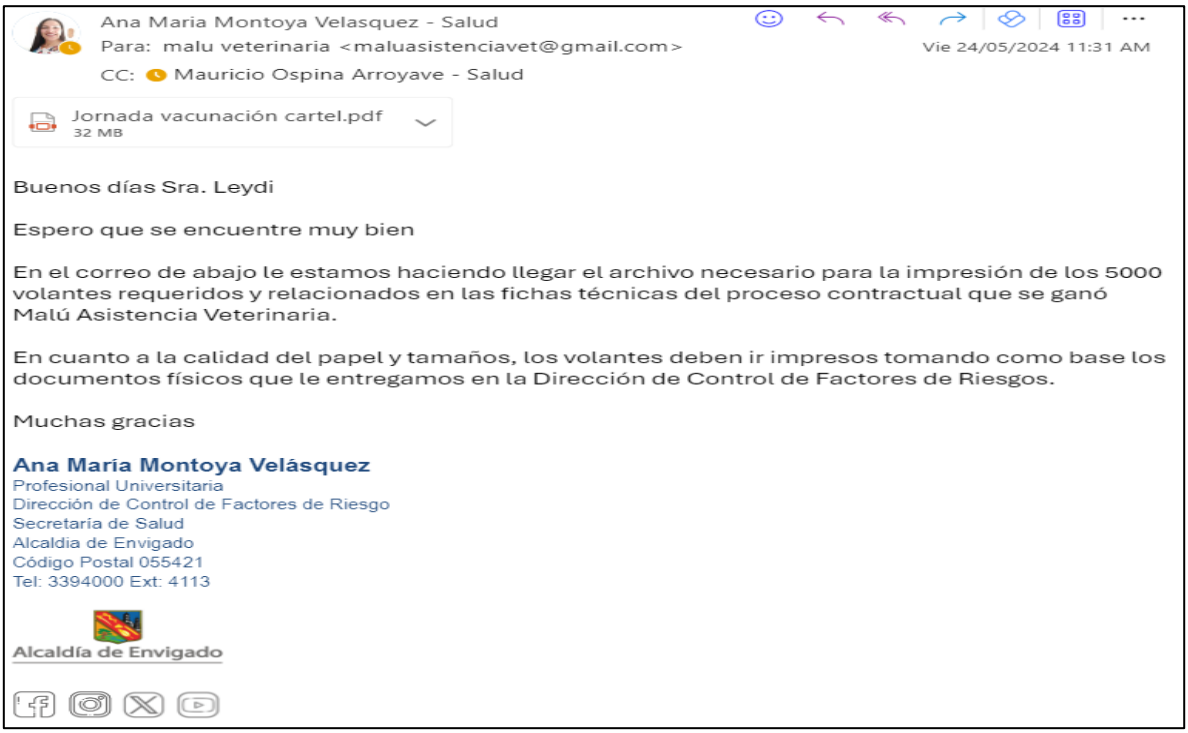
De: Yency Carolina Duque Cardona - Comunicaciones <yency.duque@envigado.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 4:56 p. m.
Para: Ana Maria Montoya Velasquez - Salud <Ana.Montoya@envigado.gov.co>
Cc: Mauricio Ospina Arroyave - Salud <mauricio.ospina@envigado.gov.co>
Asunto: RE: Editable carné de vacunas para perros y gatos

Hola Ana, te comparto el diseño del carnet en pdf y en editable.

Quedamos muy atentos.
Un abrazo

carnet mascotas- CURVAS FINAL.pdf
carnet mascotas- CURVAS FINAL.ai

C. Evidencia de los volantes con información de vacunación antirrábica
Aún no se han recibido los volantes con la información de las jornadas de vacunación, ya se tiene el diseño aprobado por comunicaciones, se pedirá al contratista su impresión para el mes de junio de 2024; el día viernes 24 de mayo se envió el correo al contratista con el diseño y las especificaciones requeridas.
A la fecha no se han recibido los volantes



Ana Maria Montoya Velasquez - Salud
Para: malu veterinaria <maluasistenciavet@gmail.com>
Vie 24/05/2024 11:31 AM
CC: Mauricio Ospina Arroyave - Salud

Jornada vacunación cartel.pdf
32 MB

Buenos días Sra. Leydi

Espero que se encuentre muy bien

En el correo de abajo le estamos haciendo llegar el archivo necesario para la impresión de los 5000 volantes requeridos y relacionados en las fichas técnicas del proceso contractual que se ganó Malú Asistencia Veterinaria.

En cuanto a la calidad del papel y tamaños, los volantes deben ir impresos tomando como base los documentos físicos que le entregamos en la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

Muchas gracias

Ana María Montoya Velásquez
Profesional Universitaria
Dirección de Control de Factores de Riesgo
Secretaría de Salud
Alcaldía de Envigado
Código Postal 055421
Tel: 3394000 Ext: 4113

Alcaldía de Envigado

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado presenta el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	**X**	
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	

Presenta certificado de la contadora de la empresa Malú Asistencia Veterinaria SAS (también aporta Copia de Tarjeta Profesional de la Contadora, Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores de la contadora).

Presenta planilla de dos médicos veterinarios y una persona para apoyo logístico para la jornada que se desarrolló en los meses de junio y julio, a continuación se muestran las evidencias de la información y la consulta en las plataformas correspondientes:

- Leidy Johana Duarte Meza
  Planilla: 1064899388
  Fecha del reporte: 05/08//2024
  Periodo: Julio 2024

Simple | PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-05, 03:15:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064899388
Período Cotización: julio de 2024 **Período Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810581156

PAGADO 05/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY JOHANA DUARTE MEZA		
Documento	CC1095827961	**Dirección**	CL 18 #65 A - 03
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203411263
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	ING	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COLT	RET	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	Días PRD	Días ARP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 1095827961	LEYDI JOHANA DUARTE MEZA	03	00																0	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 370.500

- Auxiliar Veterinario: Daniel Andrés Manrique Ramírez
  CC. 1036677359
  Planilla: 1065330813
  Periodo: Julio 2024
  Pago: 23/07/2024

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-24, 05:45:07 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1065330520
Periodo Cotización 202406 **Periodo Servicio** 202407

PAGADA 2024-07-23 14:28:24.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MBCONSTRUACABADOS SAS				
Documento	NI 901544854	**Dirección**	CR 72A #73 - 45		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4089130		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	BUSTAMANTE CASTRILLON CLAUDIA MILENA	**Identificación**	CC 1007757744		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1036677359		Residente	X	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					MANRIQUE RAMIREZ DANIEL ANDRES	99001000 - 99		VICHADA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
INGRET	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	IBC AFP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X																0	1	0	1	1		F	$ 43.334	230001		16 %	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	NIN-EP		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	14-17	1	0,522 %	$ 43.334	$ 300	CCF68	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NINGUNA EPS	SEGUROS ALFA S.A	COMCAJA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400

- Veterinarios: Carlos Andrés Cárdenas Rivillas con CC. 1037637291 y Xiomara Restrepo Dovigama con CC 1001469707
  Planilla: 9469118727
  Fecha de pago: 05/08/2024
  Periodo pensión: Junio 2024
  Periodo Salud: Julio 2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901469146	9	MALU ASITENCIA VETERINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 33 # 62-46	BUCARAMANGA-SANTANDER	6801485	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	824972831	9469118727	E	2024/07/11	2024/08/05	BANCO CAJA SOCIAL		$663,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1037637291	CARDENAS RIVILLAS CARLOS ANDRES																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
2	CC	1001469707	RESTREPO DOVIGAMA XIOMARA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS040	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	SI	$325,600
Total	Afiliados(2)																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$27,200		$0	$0		$651,200

- Certificación de la contadora de la empresa Malú Asistencia Veterinaria SAS
  Contadora: Omaira Blanco Portilla
  CC. 37842094
  Tarjeta profesional: 193940-T
  Documento aportado el día 18 de junio por parte de la empresa Malú Asistencia Veterinaria S.A.S

MALU ASISTENCIA VETERINARIA S.A.S
NIT.901.469.146-9

CERTIFICACION

YO, **OMAIRA BLANCO PORTILLA** identificada con cedula de ciudadanía número 37 .842.094 de Bucaramanga y tarjeta profesional T.P.193940-T de la junta centralde contadores en mi condición de Contador de la empresa **MALU ASISTENCIA VETERINARIA SAS** identificada con NIT.901.469.146-9, me permito certificar que la SAS se encuentra al dia y a paz y salvo por todo concepto relacionado por pago de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses

Expedida en Bucaramanga, a los CINCO (05) días del mes de JULIO de 2024

OMAIRA BLANCO PORTILLA

T.P.193940-T

CONTADOR PUBLICO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
193940-T
OMAIRA
BLANCO PORTILLA
C.C. 37842094
RES. INSCRIPCION 1337 DEL 09/09/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
233825
20453
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 6 A – 21 Bogotá D.C.
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
37.842.094
BLANCO PORTILLA
OMAIRA
FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1980
SURATA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
06-FEB-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BB2DBEBCA9E9D68

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAIRA BLANCO PORTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37842094 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 193940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ N/A
2	Glosa[5](+)(-)	$ N/A
Valor Total a Pagar		$ N/A

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		$ 82.867.000		
Pago acta 1	MM1063	$10.400.000	12.55%	Junio 2024
Pago acta 2	N/A	$	0,00%	DD-MM-AA
Pago acta 3	N/A		0,00%	DD-MM-AA
Pago acta 4	N/A		0,00%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		$10.400.000	12.55%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		$72.467.000	87.45%	---

Nota: para el presente informe de supervisión no se proyecta pago.

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales están vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.

  Se realiza consulta de Procuraduría y Contraloría a la empresa Malú Asistencia Veterinaria SAS y su representante legal

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Procuraduría Malú Asistencia veterinaria SAS, NIT: 901469146-9

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252421170

PIB
11:05:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MALU ASISTENCIA VETERINARIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014691469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Procuraduría Leydi Johana Duarte Meza, CC. 1095827961

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252421297

PIB
11:06:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDI JOHANA DUARTE MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095827961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Contraloría Malú Asistencia veterinaria SAS, NIT: 901469146-9

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 11:08:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901469146
Código de Verificación	901469146240813110841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Contraloría Leydi Johana Duarte Meza, CC. 1095827961

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de agosto de 2024, a las 11:09:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1095827961
Código de Verificación	109582796124081311 0934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen.

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]
Nota. Para la necesidad de realizar Adiciones, prórrogas o modificaciones en este campo se debe colocar la respectiva justificación.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: En los informes anteriores de seguimiento al contrato (informes de supervisión 1 ,2 y 3) se anexó copia de observaciones dejadas al contratista durante el mes de mayo por presentar situaciones que no deberían ocurrir en el desarrollo de las actividades contractuales, a la fecha se han corregido en su mayoría
2.10.2 Recibido a satisfacción: Se ha recibido por parte del contratista la ejecución de seis (7) jornadas de vacunación antirrábica en el mes de junio y hasta el 13 de julio.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Documentos aportados por el contratita como evidencia de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista

FIRMA

Ana María Montoya Velásquez
Profesional Universitaria
Secretaria de Salud

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.